



Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2017

Señores
[Razón Social o Nombre del Accionista]
[Ciudad]

Estimados señores:

En mi calidad de Presidente Ejecutivo del **Banco Santander de Negocios Colombia S.A.** me permito convocar a la asamblea ordinaria de accionistas del Banco, la cual se realizará el veintinueve (29) de marzo de 2017 a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) en la sede principal del Banco en la ciudad de Bogotá, ubicada en la carrera 7 No. 75-66, piso 7º. El orden del día propuesto para la reunión será:

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día por parte de la Asamblea
3. Informe de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo del Banco sobre el ejercicio 2016
4. Informe de Grupo Empresarial del año 2016
5. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016
6. Informe del Comité de Auditoría sobre labores del año 2016
7. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016
9. Proyecto de forma de asumir las pérdidas del ejercicio 2016
10. Elección de Revisor Fiscal y fijación de apropiaciones
11. Informe de los Defensores del Consumidor Financiero y nombramiento para el periodo abril 2017 a marzo de 2018.
12. Aprobación del acta de la reunión.

Conforme a los Estatutos Sociales del Banco los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituirlo, si es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere. Los poderes otorgados en el exterior, solo requerirán las formalidades aquí previstas.

El Proyecto de forma de asumir las pérdidas del ejercicio 2016, aprobado por la Junta Directiva en su reunión del 23 de febrero de 2017 y que se presentará a la Asamblea, se publicó como "Información Relevante" y se encuentra en la página web de Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co

Cordial saludo,

Manuel de la Cruz de la Cruz
Presidente Ejecutivo